



## Dirección General de Educación de Gestión Privada

### Instructivo para la carga de Módulos Extraprogramáticos 2021

1.- **INGRESO AL SISTEMA**: Ingresar al Sinigep con la **Clave Administrativa**.

#### Bienvenido

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)





[Instructivo DJ](#) | [Instructivo DJ RIEA](#) | [Más ayuda](#)

**Puede recordar la normativa y los criterios para la Aprobación de módulos extraprogramáticos en las Disposiciones 455/2017 y 426/2017 a partir de la página 14 de este instructivo**



## Dirección General de Educación de Gestión Privada

Seleccionar la opción: **“Aprobación de Módulos Extraprogramáticos 2021”**

2021	 Aprobación de módulos extraprogramáticos
Noviembre/2019	 DDJJ de aranceles
2019	 Rendición anual de cuentas
2020	 Declaración Jurada de Becas

### CARGA DE MÓDULOS

Aquí se abren dos escenarios posibles:

- A. La institución educativa **no realiza cambios** sobre lo aprobado para el ciclo lectivo 2020 y por lo tanto dicha aprobación continuará vigente en el 2021.
- B. La institución educativa **realiza ajustes** en los módulos para el ciclo lectivo 2021 con respecto a los dictados en 2020



## Dirección General de Educación de Gestión Privada

Una vez abierta la pantalla, se podrá observar la última carga de módulos realizada por la escuela y aprobada por la Dirección General. Es fundamental verificar que los módulos que trae el sistema por defecto, sean los aprobados para el ciclo lectivo 2020 y a partir de ahí, identificar en qué escenario se encuentra la escuela (A o B).

Es importante recordar que a los fines de la carga, por cada actividad, se debe asignar la cantidad de módulos y el o los cursos que están vinculados a ella

### CARGA CORRECTA

Nivel Inicial	Informática	1	Sala de 3, 4 y 5 años	Activo	✎
Nivel Inicial	Inglés	1	Sala de 3, 4 y 5 años	Activo	✎

### CARGA INCORRECTA

Nivel	Actividad	Cantidad	Cursos	Estado	+
Nivel Inicial	1 cateq /1 Inform /1 Teatro / 1 Inglés	4	Sala 3 años	Activo	✎



## Dirección General de Educación de Gestión Privada

### Escenario A:

En caso de **no realizar cambios**, recordar que es necesario verificar que los datos que informa el sistema en la parte superior de la pantalla y la exposición de los mismos se ajustan al formato "Correcto" indicado en el slide anterior. Una vez realizado ese control, seguir con los siguientes pasos:

- Verificar Firma Digital del/la Representante/Apoderado /a Legal e ingresarla
- Previsualizar la Nota de Elevación y la Aprobación de módulos Extraprogramáticos (esta es una nueva instancia de verificación por parte del instituto)
- Realizar la presentación Digital
- **NO ES NECESARIO INGRESAR PRESENTACIÓN PAPEL EN DGE GP**



## Dirección General de Educación de Gestión Privada

### Escenario A:

Nivel	Actividad	Cantidad	Cursos	Estado	+
Nivel Inicial	Deportes	1	Sala 3 años DJ Doble Jornada Sala 3 años M Jornada Simple	Activo	
Nivel Medio	Teatro	1,	1º año M Bach. en Arte	Activo	
Nivel Medio	Informática	1	1º año M Bach. en Arte 2º año M Bach. en Arte	Activo	
Nivel Medio	Intensificación en Historia	1	4º año M BCL Adm. Empresarial	Activo	

Voy a realizar cambios

**No habilitar esta opción**

Comentarios finales: ✎

Para realizar la presentación: 1. Ingresá la firma. 2. Previsualizá. 3. Presentá.

Firma: Juana Azurduy (Representante Legal) ▼

Quitar firma

Ingresar firma

[Previsualizar Nota de Elevación](#)

[Previsualizar Aprobación de módulos extraprogramáticos](#)

Realizar presentación digital



## Dirección General de Educación de Gestión Privada

### Escenario B:

En caso que la escuela decida realizar modificaciones sobre lo presentado el año anterior deberá realizar los ajustes necesarios en cada caso ingresando a la opción: **“Voy a realizar cambios”** la cual les posibilitará modificar lo cargado para el curso/sala/grado seleccionado o cargar módulos para un nuevo curso.

En resumen, desde aquí se podrán modificar:

- La “Actividad” para los cursos seleccionados
- La “Cantidad” de módulos que se dictarán
- Agregar módulos ya existentes a un “Nuevo Curso”.
- Finalizada la carga del módulo se debe hacer siempre clic en la opción “Aceptar” para validar las modificaciones o el agregado de un nuevo módulo para un curso que se abrirá en 2021

Nivel Medio	Informática	1	1º año M Bach. en Arte 2º año M Bach. en Arte	Activo
Nivel Medio	Intensificación en Historia	1	4º año M BCL Adm. Empresarial	Activo

Voy a realizar cambios











## Dirección General de Educación de Gestión Privada

### Escenario B:

Una vez habilitada la opción **“Voy a realizar cambios”** se abrirá la siguiente pantalla desde la cual se podrán realizar los cambios que la institución educativa requiera.

**Editar o eliminar el módulo existente**

Nivel	Actividad	Cantidad	Cursos	Estado	+
Nivel Inicial	Deportes	1	Sala 3 años DJ Doble Jornada Sala 3 años M Jornada Simple	Activo	 
Nivel Medio	Teatro	1	1º año M Bach. en Arte	Activo	 
Nivel Medio	Informática	1	1º año M Bach. en Arte 2º año M Bach. en Arte	Activo	 
Nivel Medio	Intensificación en Historia	1	4º año M BCL Adm. Empresaria	Activo	 

**Vuelve a cargar la pantalla inicial y borra los cambios realizados**

Visualizar por curso

Agregar módulo en =>

Nivel Inicial

Nivel Medio

Nivel Primario

Nivel Superior

Volver a cargar los módulos aprobados en la DJ anterior

Comentarios finales: 

**Ingresar comentarios finales**

**Agregar módulo por nivel, visualizar por curso**



## Dirección General de Educación de Gestión Privada

### Escenario B:

En caso de editar un módulo existente se despliega la siguiente pantalla:

#### Módulo extraprogramático

Nivel	Nivel Inicial
Cursos	Doble Jornada
	<input checked="" type="checkbox"/> Sala 4 años DJ <input type="checkbox"/> Sala 5 años DJ <input type="checkbox"/> Sala 5 años MT <i>(nuevo)</i>
	Jornada Extendida
	<input type="checkbox"/> Sala de 1 y 2 años MT <i>(nuevo)</i>
Jornada Simple	<input type="checkbox"/> Sala 4 años M <input type="checkbox"/> Sala 5 años M
Actividad	Deportes
Cantidad	2
Estado	Activo

**Si desea modificar cantidad de módulos o actividad para los mismos cursos del año anterior modificar aquí y finalizar aceptando los cambios.**

**Si desea agregar el modulo definido en la actividad a nuevos cursos haga clic aquí y complete los datos requeridos en la siguiente pantalla**





## Dirección General de Educación de Gestión Privada

### Escenario B:



### Nuevo curso

Nivel	Nivel Inicial
Plan	<input type="text"/>
Curso	<input type="text"/>
Turno	<input type="text"/>

Aceptar

Cancelar

Completar los datos y "Aceptar" para validarlos



# Dirección General de Educación de Gestión Privada

## Escenario B:



### Módulo extraprogramático

<b>Nivel</b>	Nivel Inicial			
<b>Cursos</b>	Doble Jornada			
	<input type="checkbox"/> Sala 3 años DJ ( <i>nuevo</i> )	<input checked="" type="checkbox"/> Sala 4 años DJ	<input type="checkbox"/> Sala 5 años DJ	<input type="checkbox"/> Sala 5 años MT ( <i>nuevo</i> )
	Jornada Extendida			
	<input type="checkbox"/> Sala de 1 y 2 años MT ( <i>nuevo</i> )			
	Jornada Simple			
<input type="checkbox"/> Sala 4 años M	<input type="checkbox"/> Sala 5 años M			
<b>Actividad</b>	Deportes			
<b>Cantidad</b>	2			
<b>Estado</b>	Activo			

**El sistema mostrará los cursos cargados para asignar el módulo ya aprobado para otros cursos en 2020. Para completar la acción seleccionamos el/los curso/s y validamos con "Aceptar"**



## Dirección General de Educación de Gestión Privada

### Escenario B:

Si quiere cargar una actividad para un curso que se va a abrir en el ciclo lectivo 2021 y que no existe en el ciclo lectivo 2020, primeramente deberá habilitar el curso de la siguiente manera, haciendo clic en la parte inferior de la pantalla, en el nivel dentro del cual se quiere cargar el nuevo curso.

Nivel Primario	Inglés	2	1° y 2° grado	Activo	
Nivel Primario	Inglés	1	3° a 7° grado	Activo	

Visualizar por curso

Agregar módulo

Nivel Inicial

Nivel Medio

Nivel Primario

Volver



## Dirección General de Educación de Gestión Privada

### Escenario B:



#### Nuevo módulo extraprogramático

Nivel

Nivel Inicial

Cursos

Doble Jornada

Sala 3 años DJ

Sala 4 años DJ

Sala 5 años DJ

Jornada Simple

Sala 2 años M

Sala 3 años M

Actividad

Cantidad

Aceptar

Cancelar

Nuevo curso

Verificar que estoy en el "Nivel" correcto y seleccionar los cursos a los cuales se aplicará el nuevo módulo.

Cargar denominación de la "Actividad" y la "Cantidad" de Módulos. Luego oprimir "Aceptar"



## Dirección General de Educación de Gestión Privada

Para finalizar la carga deberá cumplir con los siguientes pasos:

- Desde la opción **“Visualizar por cursos”** , verificar que la carga es correcta
- Ingresar Firma Digital del/la Representante/Apoderado/a Legal
- Previsualizar la Nota de Elevación y la Aprobación de módulos Extraprogramáticos para un segundo control.
- Realizar la presentación Digital
- **NO ES NECESARIO INGRESAR PRESENTACIÓN PAPEL EN DGE GP**

Firma: Juana Azurduy (Representante Legal) ▼ Quitar firma Ingresar firma

Previsualizar Nota de Elevación  
Previsualizar Aprobación de módulos extraprogramáticos  
Realizar presentación digital

Volver al inicio



**Dirección General de Educación de Gestión Privada**

# **Disposición 455/DGEGP/2017**

## **“Sobre Módulos Extraprogramáticos”**

Artículo 1º.- .....al ser los mismos (*en referencia a los módulos*) obligatorios para todos los estudiantes y formando parte de la oferta de cada institución educativa a las familias, podrán intercalarse con las horas programáticas en función de criterios de organización pedagógicos e institucionales propios de cada establecimiento educativo.



**Dirección General de Educación de Gestión Privada**

# **Disposición 426/DGEGP/2017**

## **“Criterios para la presentación de Módulos Extraprogramáticos”**

- 1.- Los módulos extraprogramáticos son autorizados anualmente por la DGEGP
- 2.- Cada institución educativa puede dictar la cantidad de módulos que desee pero sólo podrá cobrar hasta 5 módulos por cada curso/sala/grado a razón de un 20% del arancel por cada uno de ellos.



## Dirección General de Educación de Gestión Privada

- 3.- Los módulos extraprogramáticos forman parte de la oferta obligatoria para todos los estudiantes y no una oferta sólo para alguno de ellos, ni resultan módulos de carácter optativos
- 4.- Son módulos efectivamente prestados. Esto implica extensión horaria por fuera del horario oficial y la efectiva realización de las actividades y contenidos previstos y definidos por la institución educativa, con la salvedad, establecida en la norma respecto de los servicios de apoyo escolar y psicopedagógicos, orientación vocacional y similares.
- 5.- No resultan admisibles actividades puntuales y aisladas (campamentos, jornadas, campañas solidarias, etc.) como actividades a ser cobradas como módulos extraprogramáticos.





## **Dirección General de Educación de Gestión Privada**

6.- Su frecuencia mínima es de un módulo semanal de 40 minutos.

Cualquier propuesta que difiera de esta regla general deberá ser justificada fundadamente para su evaluación y autorización por parte de la autoridad educativa (DGEGP)

7.- Sólo se puede proponer un módulo extraprogramático sobre una misma materia programática cuando se halle cumplido el diseño curricular.

8.- Debe responder a las características evolutivas de los estudiantes.